

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:
Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:
DON MATEO GARCÍA MATABUENA,
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:
En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

TRISTEZAS

Después de haber derrochado la alegría á torrentes en los pasados carnavales; después de haber relegado al olvido, siquiera haya sido por breves días, nuestros sufrimientos y dolores, nuestras amarguras y tristezas, nuestro pavor interno, efecto del general malestar que flota en la atmósfera pública, como presagio de conmoción profunda, acaso necesaria para normalizar el social desequilibrio presente, creemos de nuestro deber, porque así y sólo así se es intérprete fiel de la pública opinión, señalar las causas por las que hemos llegado á una situación tan inconcebiblemente anómala y peligrosa.

A agravar problemas tan pavorosos, como los que hay que resolver y cuestiones tan complejas, como las que hoy absorben la atención de la política, viene una nueva complicación que, por ser doméstica, no es menos, si se quiere es más grave que todas las demás que, como murallas infranqueables, se oponen á nuestra marcha progresiva, porque afecta á necesidades perentorias, que ineludiblemente hay que satisfacer, pese á todos los convencionalismos ideables.

No es bastante, para que el pueblo despierte arrogante y fiero, que su sangre, formando caudaloso río en nuestras posesiones ultramarinas, tiña con sus rojos tonos el azulado mar de tan preciadas posesiones. No es bastante, para sacarle del sopor que atrofia sus facultades físico-intelectuales, oír que se le insulta por quien por amigo pasa, mientras protege en la sombra al enemigo que nos hiere. No es bastante, para reanimar dormidas energías, la pérdida del crédito público, que supone la ruina de la nación; sino que, como premio á tanto sufrimiento, á tanta desventura y á paciencia tanta, el hambre, esa eterna compañera de la pobreza, ya sea ésta individual ó colectiva, se cierne sobre las tres cuartas partes de los pobladores de España, sobre el pueblo (estado llano), digno por todos conceptos de mejor suerte, por ser el que trabaja y produce, el que sostiene las cargas nacionales con el fruto de su trabajo y el que derrama generoso su sangre para dejar á salvo la integridad de la patria.

Tétrico es el cuadro, pero de una verdad irrefragable; cuadro en el que nunca debió predominar el tono obscuro, si dominasen en las esferas del poder más previsión, más patriotismo y, sobre todo, más amor al pueblo, hoy pisoteado, vilipendiado y escarnecido por el poderoso y absorbente capital.

Las guerras coloniales efecto son de la imprevisión, ya que no de la mala fe de los hombres, que han tenido en sus manos los remedios que á última hora y mucho tememos que á destiempo han aplicado á aquellos pedazos de tierra que nuestros antepasados conquistaron á la bienhechora civilización.

Culpa de ellos son también los insultos inferidos al pueblo español por el Estado más libre del universo, porque son consecuencia lógica del régimen tiránico á que han estado sometidas las colonias, y de la indecisión ó el miedo de los gobernantes.

Efecto de las causas apuntadas es la pérdida del crédito nacional y, por tanto, ellos son los responsables.

Y ellos son indiscutiblemente los azuzadores del hambre, porque se empeñan, sordos al clamoreo general, en sostener los elevados derechos de introducción sobre los trigos extranjeros, siguiendo así un sistema proteccionista que, lejos de redundar en beneficio del agricultor que labra y produce, sirve sólo para aumentar las ganancias de los que se dedican á la usura, acaparando esa primera materia que sirve para la confección del alimento diario, el pan, único é indispensable alimento del desheredado.

Ahi tienes, pueblo, el presente que ante tu vista pasa, precursor de un porvenir peor, si no te pones

en guardia y, levantando tu voz, obligas á cambiar de fase la política rutinaria que nos empuja por resbaladiza pendiente á un abismo sin fondo y por la que resulta á los ojos del mundo, que somos unos niños grandes necesitados de andadores.

RAIMUNDO ARIAS.

Segovia 23 Febrero, 98.

GRAVES SÍNTOMAS

La solución del problema nacional va tomando un aspecto tan sombrío, que nadie sabe cómo se resolverá. Espantan las noticias que en toda la prensa, tanto extranjera como de provincias, se leen; sobre todo en lo que respecta á la angustiosa situación de la clase proletaria. Desconsuela y perturba el ánimo el espectáculo de tanta miseria. Ya no es sólo el jornalero quien, por efecto de la mala organización de la riqueza, sufre hambre y privaciones en época en que, por la inclemencia del tiempo, falta el trabajo; es el propietario, el industrial, el labrador, el comerciante, el empleado de corto sueldo; es todo aquel que no cuenta con más recursos que con su trabajo personal ó el producto de su inteligencia ó un capital modesto.

La paralización de los negocios es tan grande, va tomando proporciones tan terribles, que no encuentra dinero nadie más que nuestra entrampada Hacienda que, con el cebo de la usura, lo arrancó de donde estaba bien escondido.

¿Y qué pueden alegar los gobiernos de la Restauración para hacerse perdonar la espantosa miseria que nos rodea? ¿Cómo podrán justificar el crecimiento enorme de nuestra deuda nacional, la elevación insensata de los tributos, la subida de los aranceles? ¿Cómo podrán sincerarse de tantos sufrimientos y de todo ese cúmulo de desdichas producidas por el desequilibrio entre gastos é ingresos de la Hacienda?

Densas sombras ennegrecen el camino, que recorre actualmente el partido del Sr. Sagasta, y cada paso que da es un tropiezo mayúsculo. Los agravados por las medidas del Gobierno hace tiempo que prescinden de hacer reclamaciones por la vía burocrática, convencidos de su ineficacia y porque están persuadidos de que por la imposición llegan antes y más directamente al fin deseado. Hoy los pueblos fían al motín la resolución de los expedientes de consumos y obtienen de este modo la rescisión de contratos de arrendamientos; otros utilizan igual procedimiento para librarse del recaudador de cédulas personales ó para conseguir la baja del precio del pan.

Convencidos deben estar de que la represión de estos hechos por la fuerza pública deja siempre un reguero de sangre á cambio de conseguir el restablecimiento del orden: quita el efecto, pero queda la causa subsistente; pues en cuanto al orden moral no lo restablecen nunca los sables ni las bayonetas.

No vemos, pues, en el horizonte monárquico nada que nos haga concebir esperanzas. ¿Qué sucederá cuando, abiertas las Cortes, se lleve á la práctica el presupuesto actual de ingresos con sus impuestos y recargos y empiecen á ser requeridos los exhaustos bolsillos de los contribuyentes?

El Gobierno ya lo tiene previsto: sabe que en tantos años de dominación de los partidos de turno no se han ocupado más que de perturbar el país, pues no le toca más que recoger sus frutos.... la liquidación.

Y ¡ay de todos el día en que el pueblo lanzado á la miseria se convenza de que tiene derecho de trabajo y á la vida y pida el uno y defienda la otra dominado por los furros de la desesperación!

UN SANITARIO.

LOS BORBONES

IV.

Carlos III heredó de su hermano la nariz borbónica y el ánimo humilde á las sugerencias ajenas. Aquella cara de morueco, de ojos aborregados, y aire carneril y bondadoso, parecía prometer un braguazas. Afortunadamente tuvo buenos ministros que le dirigieran mientras se entregaba á la caza, cuyo saludable ejercicio le preservó algo de la herencia neuropática. Supersticioso, niño y escrupuloso en todos los detalles, vivía al reloj, como sincero autómatas; cada día le daban cuerda y repetía exactamente los mismos actos que en igual época del año anterior. Conocía al dedillo todas las bocas del Pardo, los nombres de las matas, el vado de los venados, el arte de montería, imitaba al perdigón, seducía á la codorniz, aturdía conejos en la casa de campo, y firmaba, bostezando, decretos y pragmáticas que trastornaban las ideas del país sin enterarse de su contenido.

Nunca le abandonó el librito de oraciones, pero su escaso talento y vida silvestre entre breñas y cazaderos, dejaron á la nación libre de la acción perturbadora de los monarcas religiosos.

Una corazonada, un acto personal suyo, el pacto de la familia borbónica, nos trajo una guerra desastrosa con los anglo-portugueses. La Habana y Manila cayeron en poder de Inglaterra, y aunque las recobramos, fué á costa de la Florida y de gran parte de la América del Norte. Mientras nos zurran la badana los ingleses, de cada escopetazo temblaba hasta el último cervatillo del Patrimonio. Las cacerías le absorbían totalmente: lo mejor de Madrid se destinaba á lobos, venados y jabalíes. Un pobre se atrevió á recoger seis bellotas de las carrascas del Pardo. El rey le envió á Ceuta por seis años. El licenciado de presidio, á su vuelta, mató al guarda que le había denunciado, y se le ahorcó como consecuencia final de un hurto por valor de un ochavo.

El infante estaba en sus últimas. Suena la hora de ir á la espera, y Carlos se echa al hombro la escopeta y deja á su hijo en la agonía. Al regreso lo encuentra muerto, y se encoge de hombros contemplando con resignación cristiana las liebres de su tahalí:—¡No tenía remedio!... ¡Pero no hemos perdido el tiempo!

De improviso se descolgó con un decreto recordando las capas y mandando que, en vez de sombreros gachos, se usasen los de candil á la moda francesa, bajo pena de prisión y multas.

El pueblo le hizo retractarse. Otra corazonada fué la expulsión de los jesuitas. Obra del absolutismo, realizada por imitación, no pudo prevalecer porque no surgía de las entrañas de la sociedad. No es ese el camino.

Cada arranque de Carlos nos costaba una derrota: dígame Argel. Reconquistamos á Menorca y Florida, pero nos estrellamos ante Gibraltar. Aranda, Campomanes y Floridablanca transformaron el país con sus reformas; crearon una marina, sujetaron al clero, la población subió á 10.351.000, se abrieron vías, cauales y puertos, protegióse la ciencia, el comercio y la industria, é iniciaron la educación nacional; pero tales mudanzas impuestas á un pueblo degradado por largos siglos de servil abyección, no pasaron de la superficie, y su iniciativa, sospechosa de herejía, atrajo la reacción.

De sus trece hijos, ocho murieron en la infancia; el mayor, epiléptico, quedóse idiota, por lo cual le declararon justamente inútil para el trono; uno, Fernando IV, rey de Nápoles, fué un monstruo, mereciendo que un puñado de voluntarios le echase del trono; una hija entroncó con Leopoldo, emperador de Austria, y Carlos IV se distinguió por su amistad nunca desmentida al amante de su mujer.

PLUS ULTRA.

LA CUESTION DEL PAN

La extraordinaria demanda de trigo á esta provincia hace temer se agoten las existencias y, por consiguiente, venga la carestía hasta el extremo de privar del alimento, casi único, que hasta ahora ha estado al alcance del pobre.

Si el Gobierno no permite la libre introducción de los granos extranjeros, la subida de precio en la península es inevitable y, por consiguiente, el conflicto se generalizará y se hará imposible de solucionar. ¿Qué inconveniente puede haber en que penetre el trigo extranjero por puertos y fronteras? La competencia no se haría en las presentes circunstancias al labrador, porque éste no tiene hoy en su poder más que recibos satisfechos por cuotas de contribución; y lo que le falta es trigo en las trojes y los títulos de propiedad que se vió precisado á vender ó empeñar para salvar á sus hijos del servicio militar. La competencia se haría hoy á los grandes propietarios, á los que, estando muy lejos de sufrir las estrecheces de la inmensa mayoría de los mortales, guardan el trigo cuando está caro, en espera de nueva subida. En estas clases se encontrará el mayor inconveniente á la libre introducción, y hemos de procurar vencer sus egoísmos para que el hambre no venga á complicar la terrible situación creada hace algún tiempo.

Trabajo y pan piden las clases menesterosas, y trabajo y pan habrán de proporcionarse por cuantos medios sean posibles.

La algarada.

El sábado último se reunió buen número de mujeres del pueblo á las puertas del Gobierno civil, y, después de subir una comisión á manifestar al señor Gobernador sus pretensiones sobre el precio del pan, se dirigió á la plaza Mayor, ante el Ayuntamiento; hablaron con el Sr. Alcalde y después que recabaron de éste la promesa de ser atendidas, se disolvieron. Por la tarde, hubieron de acudir las autoridades á la calle de Zorrilla, al ser avisadas de que se reproducía el tumulto: la causa fué el traslado de trigo desde el almacén que en la referida calle tiene el Sr. Lambás, á la estación del ferrocarril. El Sr. Lambás se vió seriamente comprometido, pero las autoridades se impusieron ofreciendo buscar solución al problema.

Citado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, acudió el Gobernador á presidir y, puesto á discusión el asunto del pan, se acordó: Nombrar una comisión que estudie la manera de rebajar el precio del pan y, mientras tanto, repartir el día 22 una hogaza á cada persona que se presentara á recibir el socorro. Ampliar el número de jornaleros en las obras que tiene abiertas el Ayuntamiento, de suerte que divididos en dos grupos, puedan alternar por semanas.

El lunes se repitieron las manifestaciones de desagrado en la estación, á la entrada de pequeña velocidad, al aproximarse unos carros cargados de trigo, cuya mercancía trataba de facturar un conocido medidor de granos de esta localidad. Ante las amenazas de las mujeres, huyó el referido medidor en dirección del cerro denominado de «La horca», donde le persiguieron mujeres y chicos. Se presentaron el Gobernador, el Alcalde y el Teniente Coronel de la Guardia civil, y diez números de este instituto al mando de un Teniente.

El Gobernador y el Alcalde, dirigiéndose á las mujeres allí reunidas, trataron de disuadirlas para que depusieran su actitud, pero no hubo más solución que los carros de trigo volvieran á su procedencia escoltados por una pareja de la Guardia civil y buen golpe de mujeres, que no abandonaron el convoy hasta entrar en la carretera de Torrecaballeros.

Al regresar á la población este grupo de mujeres y esparcirse por las calles, extendieron la idea de que el comercio no abriera sus puertas al día siguiente. En vista de esta intimación, se reunieron comerciantes é industriales en la planta baja del casino de *La Unión* y tomaron el acuerdo de abrir los establecimientos, por no contribuir ni en poco ni en mucho á que cundiera la alarma en la población. En efecto, ayer se abrieron todos los establecimientos, pero, ante el inusitado movimiento de mujeres de unos barrios á otros y al verse grupos por las calles de San Millán, el comercio cerró los escaparates y entornaba sus puertas, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Ayer á las doce se repartieron hogazas en abundancia á todo el que lo solicitaba y, por el pronto, ha quedado todo tranquilo, previa rebaja de cinco céntimos en hogaza, en todos los despachos de pan.

El Gobernador conferenció con los fabricantes de pan el lunes por la noche, y el Alcalde ha publicado una alocución al vecindario.

Que todo quede en paz, y el pan barato por mucho tiempo, es lo que todos podemos desear.

Ayer publicó la Alcaldía el siguiente bando:

SEGOVIANOS:

Atentas vuestras autoridades á mirar con atención profunda los intereses de la clase obrera y á mejorar en cuanto es posible la situación por que hoy atraviesan los hijos del trabajo, han procurado, por cuantos medios estén á su alcance, hacer más fácil la vida de las clases necesitadas de esta población y resolver el conflicto planteado al presente con la falta de trabajo y la subida en el precio del pan.

Algunos elementos, quizá mal aconsejados, han provocado durante los últimos días espectáculos á los cuales no se halla acostumbrada la noble y culta ciudad de Segovia, siquiera le quepa la honra de saber que la mayoría de los que han realizado manifestaciones en la vía pública no han tenido la de nacer en este hidalgo pueblo.

La falta de jornales y la elevación en el precio del pan eran las razones alegadas en justificación de actos que todos lamentamos; ambas han desaparecido al presente, y de hoy en adelante no podrá tener explicación la persistencia en una actitud para todos peligrosa é insostenible.

El Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital, fomentando la obras públicas, ha dado cabida en ellas á gran número de braceros, siquiera haya tenido que remover grandes obstáculos y, no pequeñas dificultades para conseguirlo.

Los industriales panaderos, cediendo á ruegos de vuestras autoridades, á estímulos de patriotismo é imponiéndose gran sacrificio, han accedido á VENDER EL PAN al mismo precio que tenía antes de la subida que promovió los últimos disturbios y los tenedores de trigo de la ciudad impedirán la exportación, facilitando sus existencias á los fabricantes segovianos. Estas soluciones en favor de las clases necesitadas de la población, quitan pretexto á toda alteración del orden público que, sin redundar en beneficio de nadie, contribuiría seguramente á aumentar las tristezas de nuestra querida Patria.

Espero, pues, de vuestra cordura y patriotismo, de vuestra, hasta el presente, no desmentida hidalguía, que sabréis cumplir con vuestros deberes de ciudadanos honrados, evitando que las autoridades se vean precisadas á castigar con mano dura trasgresiones á la Ley, que no habrán de tolerarse en lo sucesivo.

Evitemos á nuestra querida España nuevos males y hacedos acreedores á la consideración del mundo entero.

Siempre fueron proverbiales la generosidad y nobleza de los hijos de Segovia: que sigan siéndolo espera confiadamente vuestro Alcalde,

EULOGIO MARTÍN FIGUERA.

Segovia 22 de Febrero de 1898.

Fijense ustedes en el bando de nuestra primera autoridad local, que más arriba insertamos, y verán que en él se imputan á *elementos mal aconsejados* los sucesos de estos días, lo cual quiere decir que ha habido quien ha instigado á las mujeres á adoptar la actitud que todos hemos presenciado.

Nosotros creemos que el movimiento ha sido espontáneo é hijo exclusivamente de la tristísima situación que las clases todas, pero especialmente la obrera, están atravesando.

Pero como pudiéramos equivocarnos en nuestras apreciaciones, bueno sería que se digera con toda claridad quiénes son esos consejeros que se entretienen en instigar á las masas, representadas en esta ocasión por las mujeres del pueblo, para que perturben el orden.

Por nuestra parte nos permitimos aconsejar á las masas que no se dejen seducir, si por alguien se intenta, y que se abstengan de emplear, para hacer valer sus derechos, procedimientos de violencia y de fuerza, y se lo aconsejamos así porque estamos persuadidos de que, en momentos tan críticos, el empleo de esos procedimientos, en vez de resolver la cuestión, la dificultaría más y más.

Con oponerse á la salida de trigos no se consigue más que impedir que á la población afluayan los sobrantes de los pueblos, con lo cual disminuye la oferta y, como consecuencia necesaria, el precio sube más y más.

Y como, sin la baja del precio del trigo, es imposible, de toda imposibilidad, la baja del pan, á conseguir la baja de aquél deben dirigirse cuantas medidas adopten las autoridades y cuantos medios empleen los interesados.

Más haría el Ayuntamiento con suprimir, aunque sólo sea temporalmente, los derechos de consumo sobre el trigo, que con todas las demás medidas adoptadas y que en lo sucesivo pueda adoptar.

Examínese por una comisión inteligente, como en cierta ocasión propuso el concejal Sr. Matabuena, si el precio del pan guarda relación con el del trigo, y si, de la información que se practique,

resulta excesivo el lucro del panadero, obliguesele, por los medios que estas cosas pueden hacerse, á que baje el precio del pan.

¡Ojalá! que las medidas adoptadas por las autoridades sean bastantes á conjurar el conflicto y á procurar á las clases obreras lo que necesitan para ser felices: trabajo y pan.



Con referencia á los sucesos que hemos presenciado estos días, con motivo de la subida del precio del trigo, dicen los periódicos locales afectos á las instituciones, «que han oído decir que algunos elementos animaron á las demandantes á proseguir su empresa con mayor ardor.»

No lo creemos; y si esos elementos eran políticos, puede dudarse ganasen nada, siendo el asunto puramente local.

«Que en el campo político segoviano abunda mucho la semilla que busca germen por mano ajena?»

Esto será, ó lo dirá el colega, por el germen de la semilla que con mano ajena se segó hace años en Sagunto y que fructifica hoy en Segovia. No hay motivo para asustarse, que de no ser muy persistente la sequía, la cosecha no se perderá.

«Los íntegros, los puritanos, sólo van sirviendo para tales espectáculos.»

Por Dios, colega, que de los entrometidos es hoy el reino de los cielos, y harto haremos los demás sirviendo de espectadores á la contradanza que otros se traen.

«No sólo hay yankees en Norte América.»

Claro, hombre, claro; pues siendo tan opulentos como dicen, viajarán por toda Europa, y puede ser que alguno se nos haya venido á Segovia, á la vez que á admirar el Acueducto, á presenciar los bromazos que nos damos en Carnaval.



MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

(Continuación.)

»HAZAÑAS DE LOS FRAILES AGUSTINOS

«Si los Franciscanos hicieron todo y mucho más de lo indicado en el extremo Sur de Luzón, los Agustinos no han sido menos crueles en las provincias del Norte de esta Isla, donde administran parroquias.

«En ellas coparon la flor y nata de la comarca ilocana, enviándola á Manila, donde tantos y tantos de aquellos habitantes y entre ellos muchos sacerdotes indígenas fueron fusilados.

«También allí se acudió á los medios de fingir cartas y anónimos y de arrancar confesiones á fuerza de torturas. Los frailes Agustinos del Seminario de Vigán, capitaneados por el provisor de aquella diócesis; y aquí aparece la razón por qué el Gobierno prohibió fuesen los provisos frailes, pues siéndolo, en vez de jueces ó gobernadores eclesiásticos imparciales, son dominadores desapoderados del clero secular indígena; prendieron, porque así les vino en gana, á tres sacerdotes indígenas de la Unión.

«Dos de éstos denunciaron como conspiradores á una multitud de personas pudientes de la provincia de la Unión y algunos de Ilocos Sur, Pangasinán y Abra, todos los cuales fueron condenados á penas severísimas. Ninguno de ellos estaba comprometido en la insurrección, mas las declaraciones de los eclesiásticos antes referidos se explicaron, por asegurarse que á los tres se les propinaron algunos cientos de palos y se les tuvo en cepos de campaña y se les alimentó con morisqueña y agua... Un pobre músico de Tubao pereció allí víctima de los malos tratos.

«Como rama de la supuesta conspiración de la Unión, los mismos frailes superiores de Vigán encerraron en el seminario de aquella ciudad al sexagenario sacerdote indígena D. Antonio de la Cuesta, que había desempeñado algunos curatos. Declaró éste públicamente que los frailes le prometieron una parroquia si servía de denunciador, y dijeron éstos en el periódico *La Justicia*, presentándole como ejemplo de la supuesta innata degradación del indio filipino, que él había ofrecido descubrirlo todo si se le daba un buen curato. Y en la causa correspondiente debe aparecer, que aquel pobre anciano fué azotado y golpeado hasta causarle heridas, antes de haber declarado.

«Presos y sujetos á torturas los denunciados por D. Antonio de la Cuesta, los frailes Agustinos se proporcionaron además un placer como suyo. El provisor referido levantó acta de la abjuración hecha por varios de aquellos detenidos, de sus ideas masónicas, cuando él sabía que ninguno de ellos eran, ni habían sido masones en su vida. Aquella

extraña abjuración se hizo con todo aparato y delante de numeroso público: ¡cuánto se reirían en secreto de esta farsa los Agustinos de Vigán! (1)

(Se continuará).

Miscelánea

Nuestros amigos D. Andrés y D. José Rodao, acaban de sufrir inmensa desgracia con la muerte de D.^a Asunción Rodao Hernández, hija y hermana respectivamente de aquéllos.

Desde las columnas de LA DEMOCRACIA, en la cual colabora el último, enviamos á los amigos Rodao el más sentido pésame por la desgracia que les aflige, deseándoles, así como al viudo y demás familia, largos años de vida para que puedan pedir á Dios por el alma de la finada.

Únicamente por deferencia al amigo de Navas de San Antonio, que nos lo ruega, damos cabida en las columnas de LA DEMOCRACIA, pero á reserva de hacer los comentarios que estimemos oportunos, al suelto que, á decir de aquél, han redactado varios concejales bajo el epígrafe

«POR TODA CONTESTACIÓN»

«El Alcalde de este pueblo (Navas de San Antonio) ha obrado, con respecto á la destitución del auxiliar de la secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo á derecho y en conformidad con la ley municipal vigente, y así como desde luego está dispuesto á dar á la Superioridad cuantas noticias y explicaciones le fueren pedidas sobre el particular, en modo alguno á satisfacer la excesiva curiosidad subgetiva y menos aun la obgetiva de personas que tanto interés han demostrado en asunto tan trivial ó de escasísima importancia para esta corporación municipal.»

«El teniente Alcalde, Santiago Bravo; concejales Victoriano Ayuso, Mariano Prieto, Víctor García, Pío García, Gregorio Redondo.»

Cuanto digamos, téngase por dicho, no al Ayuntamiento de Navas de San Antonio, de cuya buena fé presuimos que se ha abusado lastimosamente, sino al inspirador del suelto que, al meter la pata, ha dejado al descubierto la oreja.

La ley municipal vigente, esa misma ley que invoca el inspirador del suelto, preceptúa en su artículo 74: «Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los

(1) Suprimimos los pormenores que consigna la Memoria respecto á lo que se hizo con los Padres Dacanay y Florentino, aun cuando la Memoria indica que todo ello como declarado por dichos reos, ha de constar en el proceso correspondiente. Alguien habrá que se encargue de examinarlos, si bien tenemos el convencimiento de que con estos procesos ha de suceder lo que con el formado con motivo de la insurrección de Cavite de 1872, que se ordenó traer á Madrid para ser estudiado, y que si llegó al ministerio de Ultramar, nadie ha sabido dar razón de él. También se perdió el expediente que sirvió de base á la pragmática de Carlos III expulsando á los jesuitas.

empleados y dependientes....» luego la separación que hizo el Alcalde de Navas de San Antonio, destituyendo al auxiliar de la secretaría, es ilegal y contraria á derecho, porque el Alcalde no es el Ayuntamiento.

Porque conocemos perfectamente al Alcalde de Navas de San Antonio y porque estamos persuadidos de su cultura y de que sabe cuál es la misión de la prensa, nos resistimos á creer lo que dice el inspirador del suelto, á saber: «que en manera alguna está dispuesto á satisfacer la excesiva curiosidad subgetiva y menos aun la obgetiva de personas....»

¿Pero de dónde ha sacado el inspirador del suelto que la prensa se ocupa de esos asuntos por mera curiosidad? Se ocupa de ellos para poner de manifiesto los abusos, cuando los hay, al objeto de que éstos sean corregidos por quien correspondá.

Para concluir nos permitiremos hacer un ruego al inspirador del suelto y es el de que nos diga qué entiende él por *curiosidad subgetiva* y qué por *curiosidad obgetiva de personas* que.... porque nosotros entendemos que esos calificativos en la ocasión á que el articulista los aplica visten bastante mal, como que un amigo nuestro al leerlos dijo: Enseñó la oreja.

El viernes salió para Santander, donde embarcó el domingo como médico del trasatlántico Alfonso XIII, nuestro querido compañero, el Director de *El Adelantado*, D. Rafael Ochoa.

En la estación fué despedido por gran número de periodistas y amigos particulares.

Le deseamos muy feliz viaje.

El miércoles 9 del corriente contrajo matrimonio en la iglesia de San Miguel de esta capital, nuestro amigo D. Nicolás Gil, profesor veterinario de 1.^a clase en Migueláñez, con D.^a Rafaela Monjas, habiendo sido apadrinados por D. Fulgencio Pérez y D.^a Mónica Martín.

Que la luna de miel se prolongue indefinidamente.

Se dice que en la villa de Riaza se ha reproducido el conflicto por la carestía del trigo.

Con este hecho suponemos relacionada la aprobación, por telégrafo, del presupuesto adicional.

A la edad de 26 años ha fallecido en San Cristóbal de la Vega, el día 14 de los corrientes, Don Julián Núñez Cebrián, hijo del maestro de instrucción primaria de indicado pueblo.

Nos asociamos de todas veras al profundo dolor que en estos momentos aflige á nuestros amigos D. Julián y D.^a Lucía, padres del difunto, aconsejándoles la paciencia y resignación cristianas que necesitan para poder resistir tan inmensa desgracia.


Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha transmitido á las Cámaras de Comercio de la Península una Real orden en virtud de la cual se abre

información entre dichas corporaciones respecto á las condiciones en que pudiera establecerse el régimen de relaciones comerciales entre España, Cuba y los Estados Unidos.

Ha fallecido D.^a Andrea Hernando, hermana de nuestro buen amigo y correligionario D. Ignacio Hernando, á quien damos el pésame por tan sensible pérdida.

Verdaderamente notable es el último número de *Madrid Cómico*, consagrado casi por entero al Carnaval. En este número, tirado con esmero y gusto, colaboran escritores tan justamente reputados como Eusebio Blasco, Luis Taboada, Eduardo de Palacio, Luis Ansorena, Juan Pérez Zúñiga, Juan Ochoa, Gil Parrado, Emilio Fernández Vaamonde, Antonio Casero, Ricardo de la Vega, etc., etc., y contiene preciosos fotograbados reproduciendo dibujos y caricaturas de Moya, Gili Roig, Cilla, Rojas, Gascón, Covisa, Carretero, Martín, Puyol, Hermann, Bonain, Pahissa y otros muchos más.

Números como el de *Madrid Cómico* que tenemos á la vista, acreditan cumplidamente una publicación.



Primer aniversario

LA SEÑORA

D.^a NICOLASA BARBA GARCIA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

EL DÍA 1.^o DE MARZO DE 1897

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos D.^a Rita y D. Alejandro Barba García, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al Oficio de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 1.^o del próximo mes de Marzo, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santa Eulalia; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida Iglesia y en la parroquial de San Millán, serán aplicadas por el alma de la finada.

SEGOVIA
Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

que si hace unos años me hubieran dicho que para conseguir mis aspiraciones republicanas, había de dejar de llamarme progresista, me hubieran hecho una ofensa, porque creía de buena fé que teníamos todo lo que hacía falta para conquistar la República; pero confieso ingenuamente que con este sistema de grupos y grupitos estamos sosteniendo el edificio que los monárquicos se han empeñado en derribar y en tantos años de desmoralización y desaciertos no han podido conseguirlo.

Así, pues, una dolorosa experiencia me ha convencido de que las coaliciones no dan resultado y con las divisiones no vamos á ninguna parte útil, sino al desconcierto y desprestigio, habiendo dado con esto motivo para que las clases obreras que en nosotros han de encontrar lo que buscan, desconfíen y tomen derroteros largos y escabrosos, porque dicen, y tienen parte de razón, que á los partidos y á sus directores sólo les guía la pasión del egoísmo, no pensando en la Patria ni en la miseria que padecen las clases menesterosas.

Hay, pues, que echar un borrón á lo pasado, cobijarnos todos bajo una sola bande-

nunca del ideal que perseguimos, si por nuestros propios impulsos hubiéramos de dar al traste con lo que tanto nos estorba y no viniera en nuestro auxilio el gran desconcierto y cúmulo de errores de los monárquicos; pero, señores, á pesar de contar con que los monárquicos trabajan más por la República que nosotros mismos, no hay que hacernos la ilusión de creer que seamos los únicos que hayamos de coger la triste herencia que en breve han de dejar los hombres de la restauración, porque pudiera ser muy bien que las cosas cayeran del lado de la reacción por no encontrarnos unidos y capacitados para el poder.

De una parte por los temores que acabo de exponer y de otra por la obligación que la Patria nos impone, tenemos el deber de agruparnos sin ponderaciones ni distinguos en un poderoso núcleo de acción que obligue á nuestros grandes hombres á deponer sus intransigencias y á capacitarnos para resolver desde el Poder los altos ó intrincados problemas políticos y económicos que están planteados en nuestra abrumadora situación.

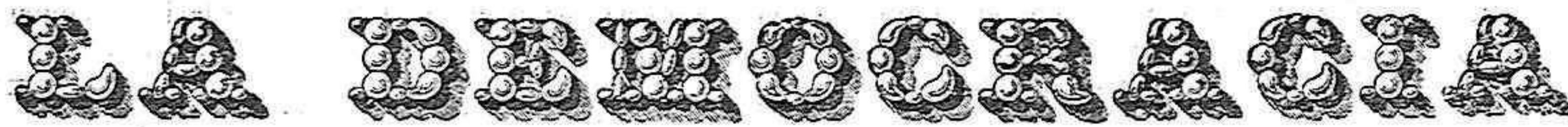
Yo, por lo que á mí respecta, sé decirlos

Discurso del Sr. D. Antonio Tellez.

Señores: Al llegar á esta capital D. José Artola Fontela, nos ha encontrado á los republicanos divididos en cuatro grupos denominados Partidos y lo peor de todo es que los elementos de que se componen estos partidos nos encontramos tranquilamente en nuestras casas sin fijarnos en que como políticos tenemos un deber que cumplir, que es el de cooperar con nuestras fuerzas y aptitudes á la consecución de los fines que decimos perseguir; y de lo contrario no tenemos derecho á llamarnos políticos: Además, como ciudadanos tenemos otro ineludible deber: el de intervenir en los asuntos públicos, especialmente en estos angustiosos momentos por que atraviesa la Patria. Ni lo uno ni lo otro hacemos y esto es imperdonable.

En este estado nos encuentra, como digo, y no puede permanecer inactivo, dados sus entusiasmos por la formación de un Gran partido que reúna todas las fuerzas de la democracia en un organismo capaz de conquistar la república, consolidarla y establecer una constitución reformable con

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre.	1'00 Peseta.
Fuera.	1'25 »
Número suelto.	0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

Folleto de propaganda. Van publicados 33: en prensa los números 34 y 35.

A 15 céntimos ejemplar.

Pídanse á D. Pedro Mayoral, Fuencarral, 119, primero, Madrid.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE **CRISANTO BERROCAL**
29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
Y
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien,

con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 15 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

CARLOS PRADA
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, frañelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjía Nueva, 32

COMERCIO DE TEJIDOS

DE **JOSÉ R. SANTIAGO**
49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49
(FRENTE AL ESTANCO)

amplias bases donde quepan todas las creencias, todas las escuelas, todos los elementos de vida nacional. Ya en otra ocasión, cuando se constituyó la asamblea última de unión republicana, hizo esta misma proposición de concentración de fuerzas y fué desechada por lo que son siempre desechadas estas generosas indicaciones: pues bien, el Sr. Artola, como digo, con su incansable constancia, con su discreción, con su talento y con el prestigio de que viene revestido como último Secretario que fué del eminente hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla, aunque algunos meses permaneció inactivo (quizá por esperar á conocer mejor la localidad y sus hombres), habló con algunos de los más caracterizados republicanos y después con el que en estos momentos os molesta con su torpe palabra; tuvimos una pequeña reunión, más tarde otra concurrida y después otras varias, hasta que en la última, más numerosa ya, resultó nombrada la comisión que hoy tiene la honra de presentarse ante vosotros á daros cuenta de los trabajos realizados y dar también lectura de las bases concertadas y firmadas por los mismos señores que

suscriben la convocatoria y de las que en breve se dará lectura.

Ya que estoy en el uso de la palabra, os diré, aunque brevemente, las razones que he tenido para aceptar esta unión.

Más de 20 años hace que venimos suspirando por la reimplantación de la República y si los republicanos nos hubiéramos dado consigna de hacerlo mal, no lo hubiéramos hecho peor: más de diez años hace también que los pueblos con un gran sentido práctico vienen señalando el mal é indicando el remedio, y aunque en muchas ocasiones han intentado ponerlo en práctica, ha sido con tan mala suerte que cuando ha llegado el oleaje á las altas esferas de nuestros directorios, se ha estrellado ante las duras rocas de las intransigencias y egoismos personales.

Yo no me voy á meter á discutir si la culpa de nuestros descalabros en semejantes intentonas está en lo alto, por no admitir los generosos impulsos de la opinión republicana, ó en los pueblos por falta de virilidad para imponerse á ellos y someterlos; sean cualesquiera las causas, es el caso que nos encontraríamos más distanciados que

ra y con nuestros actos hacer que esas víctimas del trabajo recobren su confianza y nos ayuden á la realización de la obra por que trabajamos.

Otros señores, con más elocuencia que yo, os harán la apología de la obra que comenzamos á realizar celebrando este acto solemne, después que conozcáis las bases del programa que hombres de todas procedencias dentro del campo republicano, hemos aceptado y que esperamos sean la bandera única de todos los republicanos de Almería.

Se procede á la lectura de las bases del programa del partido republicano democrático, que son las siguientes:

BASES DEL PROGRAMA DEL PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

1.º El partido republicano Democrático reconoce y proclama los principios siguientes:

a.—Los derechos inherentes á la personalidad humana sin restricciones que los desnaturalicen.